



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de marzo del 2003
No. 45

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de enero de 2003.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 638, 455-A1, 461-A1, 464-A1, 466-A1, 785, 786, 788, 790, 791, 287-B1, 288-B1, 289-B1, 290-B1, 291-B1 y 292-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 783, 787, 792, 793, 469-A1, 784, 465-A1, 467-A1, 463-A1, 468-A1, 462-A1 y 794-BIS.

“2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de enero de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GASOLINAS Y DIESEL EN EL MES DE ENERO DE 2003.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 14 fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 4o. fracción XVII del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria y 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se dan a conocer las siguientes tasas (%) para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por la enajenación de gasolinas y diesel en el mes de enero de 2003, por agencia y producto:

AGENCIA DE VENTAS	(*)				
	GASOLINA PEMEX MAGNA	GASOLINA PREMIUM	PEMEX DIESEL	DIESEL INDUSTRIAL BAJO AZUFRE	DIESEL MARINO ESPECIAL
ACAPULCO	102.15	105.08	67.14	78.50	
AGUASCALIENTES	105.14	107.34	69.37	75.75	
AZCAPOTZALCO	100.72	97.56	75.41	79.21	
CADEREYTA, C.T.T.	103.51		69.82	75.68	
CAMPECHE	96.36	99.45	60.24	72.54	76.78
CAMPECHE *	58.26		55.28		
CD. JUAREZ	87.27	99.83	57.16		
CD. JUAREZ *	22.40	104.92	63.67	70.23	

CD. MADERO, C.T.T.	108.59	111.76	72.47	81.58	75.49
CD. MANTE	98.80	101.71	64.10		
CD. OBREGON	100.48	103.16	65.75	72.48	
CD. VALLES	103.10	102.42	67.02	75.77	
CD. VICTORIA	108.14	109.74	70.93	82.05	
CELAYA	108.24	110.01	71.99	79.80	
CHIHUAHUA	98.00	98.43	59.90	66.81	
CHIHUAHUA */	21.14		57.28		
COLIMA	95.58	97.98	61.20		
CUAUTLA	92.90	90.29	69.82	77.25	
CUERNAVACA	98.09	95.73	71.89	76.29	
CULIACAN	99.68	102.22	65.31	71.67	
DURANGO	90.73	90.13	57.35		
EL CASTILLO	95.88	93.22	69.82	75.27	
ENSENADA */	99.07	102.73	64.19	71.11	67.55
ESCAMELA	108.79	111.20	72.71	76.10	
GOMEZ PALACIO	99.43	103.34	66.06	68.96	
GUAMUCHIL	100.34	103.02	65.09	74.47	
GUAYMAS */	89.43				
GUAYMAS, C.T.T.	101.87	104.17	67.42	75.54	73.23
HERMOSILLO	98.63	101.40	62.79	71.29	
HERMOSILLO */	115.96			75.42	
IGUALA	90.25	87.62	65.33		
IRAPUATO	108.09	109.55	73.39	82.70	
JALAPA	101.31	101.88	65.45		
LA PAZ */	100.57	100.32	62.95	76.59	70.78
LAZARO CARDENAS	103.61	105.43	70.12	76.28	81.77
LEON	106.42	108.55	69.62	75.80	
MAGDALENA	87.12	91.11	54.74	64.54	
MANZANILLO	103.09	105.38	67.34	75.49	77.91
MATEHUALA	93.12	96.30	59.34		
MAZATLAN	100.37	104.35	65.59	72.77	76.02
MERIDA	98.82	101.81	64.77	69.00	67.90
MERIDA */	87.98	92.53	54.42	64.74	55.47
MEXICALI */	59.95	100.70	62.46	69.69	
MINATITLAN, C.T.T.			53.63	86.00	80.42
MINATITLAN, C.T.T. */			60.36		
MONCLOVA	102.06	104.40	67.59	70.21	
MONT. S/CATARINA	94.25	91.64	68.99	74.06	
MONT. S/CATARINA */	78.39		63.52		
MORELIA	106.12	108.33	69.51	81.54	
NAVOJOA	92.35	95.54	58.88		
NOGALES */	37.92	87.34	51.69	61.49	
NVO. LAREDO */	27.12	105.49	66.31	73.52	
OAXACA	92.59	96.26	59.17		
PACHUCA	108.66	95.72	71.37	79.40	
PAJARITOS, S.L.V.	111.36	113.46	72.74	75.28	91.18
PAJARITOS */		103.89			
PARRAL	90.31	90.76	57.67		
PEROTE	92.74	94.57	58.84		
POZA RICA	110.97	112.72	73.41	67.47	80.65
PROGRESO, C.T.T.			75.06	75.29	
PUEBLA	107.23	94.29	71.20	78.16	
QUERETARO	108.67	95.58	72.54	77.80	
REYNOSA	99.82	103.51	65.07		
REYNOSA */	14.13	105.05	64.65	77.62	
ROSARITO */	52.56	103.95	65.76	72.57	64.86
SABINAS	99.23	102.77	65.70	72.91	
SABINAS */	13.67	98.46	60.43	66.03	
SALINA CRUZ	108.32	109.93	72.33	78.97	88.60
SALTILLO	102.22	104.85	66.81	74.74	
SAN LUIS POTOSI	106.10	108.37	70.40	74.91	
SATELITE NORTE	100.55		74.17	77.71	
SATELITE ORIENTE	100.68	97.66	74.57	78.32	
SATELITE SUR	100.68	97.69	74.53	83.03	
TAPACHULA	97.10		62.04		66.36
TAPACHULA */	98.55	92.60	62.61	71.06	
TEHUACAN	98.53	100.89	63.87	74.20	
TEPIC	82.75	94.82	57.98	0.00	

TIERRA BLANCA	108.99	110.50	73.64	58.39	
TOLUCA	108.06	94.90	71.75	76.58	
TOPOLOBAMPO	101.41	104.44	67.63	74.54	72.59
TULA, C.T.T.	109.85	114.89	73.32		
TUXTLA GTZ.	83.26	87.39	51.10	60.25	
TUXTLA GTZ. */	79.18	81.59	47.38		
URUAPAN	96.24	98.84	61.87	73.11	
VERACRUZ	108.63	110.55	73.51	80.01	85.26
VILLAHERMOSA	109.14	111.04	67.56	81.40	69.02
VILLAHERMOSA */	43.71	101.56	59.89		
ZACATECAS	102.61	104.40	66.52	74.98	
ZAMORA	96.20	108.07	69.80		
ZAPOPAN	95.74	92.81	68.71	71.81	

*/ Causa el Impuesto al Valor Agregado de 10.0%.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de febrero de 2003.- El Presidente del Servicio de Administración Tributaria, **Rubén Aguirre Pangburn.- Rúbrica.**

(Publicadas en el Diario Oficial, Organismo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de febrero de 2003).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CHALCO EDICTO

C. AGUSTIN NARANJO MEDINA.

En el expediente número 391/2001, se encuentra radicado ante este juzgado, el juicio sobre divorcio necesario, promovido por LILIA CARLOS ESTRADA en contra de AGUSTIN NARANJO MEDINA, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procedase a emplazar al demandado para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda interpuesta en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por el artículo 184 y 185 de la Ley en cita, debiéndose publicar los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, debiéndose publicar los presentes edictos por tres veces de ocho en ocho días, fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Chalco, México, a los veinticuatro días de enero del dos mil tres.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

638.-24 febrero, 6 y 18 marzo.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

En los autos del expediente marcado con el número 628/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HIRAM ARTURO CERVANTES GARCIA, en contra de LUIS RAMIRO ECHEVERRIA HERNANDEZ, el Juez del conocimiento

ordenó anunciar en forma legal la venta del bien mueble embargado en autos, consistente en una camioneta Volkswagen, tipo panel, color beige, con placas 927 FCC del Distrito Federal, serie número 21F0045842, por la cantidad de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa. Consecuentemente, se señalan las nueve horas con treinta minutos del día trece de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien antes descrito.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y diario de mayor circulación en el Estado de México, fijándose además en la tabla de avisos y puerta del Juzgado en los términos señalados, rematándose en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Carlos Rosas Espinosa.-Rúbrica.

455-A1.-5, 6 y 7 marzo.

JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL MEXICO, D.F. EDICTO

En los autos del Juicio especial Hipotecario, Exp. 198/01, Secretaría B, promovido por ESCOBOSA BERNAL CESAR VS. MARIA ASUNCION SEVILLA VELAZQUEZ, la C. Juez señaló las diez horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil tres, para que verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble sujeto a ejecución ubicado en Misión de Santo Tomás No. 11, lote 6, manzana 8, de la Sección Anexo A, en la Granja El Rinconcito del fraccionamiento denominado "Las Misiones", ubicado en el pueblo de Santiago Occipacho, en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México. Sirve de base para el mismo la cantidad de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo: En los sitios públicos de costumbre

de la Tesorería, en los estrados de este Juzgado y en el periódico de mayor circulación.-México, D.F., a 17 de febrero del año 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Inés Crispina Hernández Islas.-Rúbrica.

461-A1.-6 y 18 marzo.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 47/88-2a.
SEGUNDA SECRETARIA.

JUICIO: SUC. TESTAMENTARIO A BIENES DE HADAD HARFUCH VIUDA DE YUNEZ DENUNCIADO POR GLORIA MARIA YUNES HADAD.

En los autos del expediente al rubro citado, el Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepan, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, dictó un auto de fecha veinte de febrero del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, un auto que en su parte conducente dice:

"Se señalan las diez horas del día nueve de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el presente Juicio la venta judicial en subasta pública del bien inmueble ubicado en Cerro del Fortín número 114, Colonia Campestre Churubusco, lote número 20, de la manzana tres, sección primera, Fraccionamiento Campestre Churubusco, en un precio no menor de (\$1,167,224) UN MILLON CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N., precio en que fue valuado el inmueble tal y como se desprende de autos, convóquese a postores por medio de edictos que se publicarán dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y fíjese en la tabla de avisos de este Tribunal en los términos señalados".- Naucalpan de Juárez, a 3 de marzo del 2003.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

464-A1.-6 y 17 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

HECTOR DE JESUS CASTAÑEDA VAZQUEZ Y RAQUEL RIOS DE CASTAÑEDA.

JOSE LUIS LOYOLA RODRIGUEZ, ha promovido por su propio derecho, en su contra, ante este Juzgado bajo el expediente 1078/02, un Juicio Ordinario Civil (usucapión), respecto de una fracción del lote cuatro, manzana nueve, ubicado en calle Minerva, Sección Primera, Colonia o Fraccionamiento Izcalli Rinconada, Estado de México, cuyas medidas son: al norte: 9.50 m con calle Minerva, al sur: 9.50 m con los lotes 17, 18 y 19, el este: 13.15 m con el lote 5, el oeste: 13.15 m con lote 3, con una superficie total de: 124.92 metros cuadrados. Se les notifica por medio de edictos de la tramitación del presente juicio, haciéndoseles saber por este conducto a los demandados, que deberán de apersonarse a juicio a través de apoderado o gestor dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparecen por apoderado o gestor que pueda representarlos en juicio, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.165 fracción II del Código en consulta, esto es por medio de lista y Boletín Judicial. Quedando a su disposición las copias simples exhibidas en la secretaría de este Juzgado para su mayor ilustración.

Para su publicación por tres veces dentro de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Periódico Diario Amanecer de México, y en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, se expide en el local de este Juzgado, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

466-A1.-6, 17 y 27 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 318/01, relativo al Juicio Divorcio Necesario, promovido por JUDITH GOMEZ CERON, en contra de JAVIER ESTRADA CERON, El C. Juez Mediante acuerdo de fecha siete de febrero del año dos mil tres, ordenó el emplazamiento al demandado señor JAVIER ESTRADA CERON, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente, por medio de edictos ordenándose su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" Boletín Judicial, y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Tenango del Valle, México, haciéndose saber al demandado que se le demandan las siguientes prestaciones inciso A).- La disolución del vínculo matrimonial, que nos uno bajo el régimen de sociedad conyugal, fundándose en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México, inciso B).- La custodia definitiva de mi menor hijo JESUS ALBERTO ESTRADA GOMEZ; y C).- El pago de gastos y costas que genere el presente juicio. Haciéndole saber al demandado que deberá presentarse al Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ordenándose fijar en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que la representa se seguirá el Juicio en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio, para que se le hagan las notificaciones personales, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se harán por lista y boletín judicial en términos del artículo 1.170 del ordenamiento legal en cita.-Tenango del Valle, México, a febrero once del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

785.-6, 17 y 27 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 52/03, en la vía de Jurisdicción Voluntaria de Información de Dominio, promovido por FILOMENO HERNANDEZ PALACIOS, respecto del bien inmueble, ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m colinda con Pedro Hernández López, al sur: 16.00 m colinda con Efraín Bastida, al oriente: 10.00 m colinda con calle de Pensador Mexicano, al poniente: 10.00 m colinda con Pedro Fuentes López. Con una superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados. Y con fundamento en el artículo 3.23 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se admite la presente solicitud de las diligencias de información de dominio en los términos solicitados por el ocurrente en el escrito de cuenta, por tanto publíquese la solicitud del promovente por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, notifíquese al Ministerio Público Adscrito a este

Juzgado, a la Autoridad Municipal correspondiente, al Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, a los Colindantes y a las personas a cuyos nombres se expidan las boletas del impuesto predial y una vez que se haya publicado la solicitud del promovente se señalará día y hora para recibir la información testimonial a que se refiere la última disposición invocada.- Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil tres.-Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

786.-6 y 11 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

HERMILA JUAREZ PALOMERO, promueve por su propio derecho, en el expediente número 74/2003, diligencias de información de dominio, respecto del predio urbano denominado Colostitla ubicado en el pueblo de San Pablo Tecalco, Municipio de Tecamac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.50 metros con calle Emiliano Zapata; al sur: dos lados que van de izquierda a derecha, el primero de 26.47 metros y el segundo de 5.00 metros colindando ambos con Eduardo Ortega Flores; al oriente: dos lados que van de norte a sur, el primero de 16.00 metros con calle Juan de Dios Peza y el segundo de 4.50 metros con Eduardo Ortega Flores; al poniente: 18.32 metros con calle Prolongación Agricultura. Con una superficie de terreno 597.77 metros cuadrados.

Y para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expiden los presentes a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

788.-6 y 11 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 362/2002, promovido por PETRA ISABEL GONZALEZ CIRILA, por su propio derecho, en vía de diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de La Concepción Xochicuautla, en Lerma, México; con una superficie de aproximadamente 5,000.00 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 111.18 metros con Avenida México; al sur: 43.15 metros con Antonio Loza Reyes; al oriente: 48.07 metros con Lorenzo Reyes José; al sureste: 28.60 metros con Aurelio Castañeda; al poniente: 38.17 metros con Domingo González Reyes. Se admite su solicitud en la vía y forma propuesta, en consecuencia dese vista que corresponde al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado para que manifieste lo que a su derecho corresponda, y háganse las publicaciones de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para que se informe del presente asunto a quien o a quienes, se crean con igual o mejor derecho y comparezcan a este Juzgado deducirlo en términos de Ley. Así, también fijese un ejemplar de la solicitud en el inmueble de referencia y notifíquese a los colindantes. Notifíquese. Lerma de Villada, México; veintidós de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Garduño García.-Rúbrica.

790.-6, 11 y 14 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente número 741/02, IRMA ELVIA RODRIGUEZ SALAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto a un bien inmueble, ubicado en Avenida Adolfo López Mateos, número 151, en Santiago Tianguistenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.70 metros y linda con calle Adolfo López Mateos; al sur: 21.00 metros y linda con Pedro Pineda Díaz; al oriente: 15.65 metros y linda con Graciela Rodríguez Salas y Florencio Tapia Mercado; y al poniente: 17.70 metros y linda con Natalia Ortiz Ferreyra. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 285.00 metros cuadrados.

Y se expiden para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de circulación diaria que se edite en el lugar donde se encuentra ubicado en inmueble motivo de las presentes diligencias, con el objeto que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

791.-6 y 11 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 9/2001.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 9/2001, ALFONSO ROSALES ORTEGA, apoderado legal de la Empresa denominada GAS DE TEXCOCO, S.A., promueve en la vía ordinario mercantil, en contra de LAMINAS ASFALTAS DE MEXICO S.A. DE C.V., señalándose las diez treinta horas del día veintisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de venta de los bienes embargados en autos consistentes en un motor Siemens Asincrónico de anillos deslizantes, velocidad variable de 40 cuarenta HP., 1540 mil quinientos cuarenta Newton metro, serie 754281, en tal virtud y con fundamento en los artículos 758 y 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se convocan postores para la cual publíquense edictos dos veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este Juzgado sirviendo como base la cantidad de VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado. Así mismo, con apoyo en el artículo 758 del precitado Código Procesal, por el presente proveído se cita a las partes del presente juicio a fin de que comparezcan el día y horas antes señaladas. Se expiden a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Notificadora del Juzgado Tercero de lo Civil de Texcoco, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

287-B1.-6 y 17 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

C. DELFINA ARELLANO MARES.

Que en los autos del expediente 1184/2002, relativo al juicio ordinario civil, controversia del orden familiar sobre divorcio necesario, promovido por SAUL VASQUEZ GUERRA, demandando a la señora DELFINA ARELLANO MARES, por las razones y motivos que indica, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha once de febrero del año en curso; ordenó se emplazara por medio de edictos a la señora DELFINA ARELLANO MARES, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días, a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esa población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se expide la presente a los diecinueve días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

288-B1.-6, 18 y 31 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 622/2002.

JOSE LUIS ACOSTA GARCIA, promoviendo por su propio derecho relativo al juicio ordinario civil, en contra de JULIO CESAR RODRIGUEZ LOPEZ. Desde hace más de diez años a la fecha, me encuentro en posesión pacífica, continua, pública, cierta de buena fe e interrumpidamente, así como en concepto de propietaria del lote número 22, manzana 5, de la calle de Avestruz, Fraccionamiento Rinconada de Aragón, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con catorce metros y tres metros con catorce centímetros con calle Avestruz; al sur: con dieciséis metros con lote 21; al oriente: con catorce metros con lote 23; y al poniente: con doce metros con calle Avestruz; con superficie total de 223.14 metros cuadrados. Mi lote de terreno motivo del presente juicio, se encuentra inscrito a la fecha en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, a favor de JULIO CESAR RODRIGUEZ LOPEZ, bajo la partida 863, volumen 763, libro primero, sección primera de fecha veinte de julio de 1987, como se acredita con el certificado de inscripción que me expidió dicho Registro Público y que para tal fin se acompaña a la presente. En consecuencia, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a emplazar a JULIO CESAR RODRIGUEZ LOPEZ, por medio de edictos, que tendrá una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndoselo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se le apercibe que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado

o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código antes invocado. Ecatepec de Morelos, a doce de febrero del año dos mil tres.-Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

289-B1.-6, 17 y 27 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

PEDRO ROSAS HERNANDEZ.

Por este conducto se les hace saber que: IRMA ROSAS RAMIREZ, le demanda en el expediente número 597/2002, relativo al juicio escrito sobre usucapión, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número 9, manzana 55, (actualmente calle Pataguas número 73), Colonia La Perla, Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote 8; al sur: 15.00 metros con lote 10; al oriente: 8.00 metros con lote 22; al poniente: 8.45 metros con calle Pataguas; con una superficie total de 123.37 decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial: Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, Estado de México, la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

290-B1.-6, 17 y 27 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 863/2002.
EMILIO BARRERA GUTIERREZ.

ALEJANDRA JIMENEZ AGUIRRE, interpuso en su contra demanda de divorcio necesario en la que le reclama las siguientes prestaciones: a) Disolución del vínculo matrimonial por las causales XII y XIX del artículo 4.90 del Código Civil en vigor; b) La liquidación del régimen de sociedad conyugal bajo el cual contrajeron matrimonio; c) El pago de gastos y costas. Y por ignorarse su domicilio, se le emplaza por medio del presente, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, además el Secretario de Acuerdos fijará en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo a la demandada que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, de conformidad con los dispositivos 170 y 182 del Libro Primero del Código Adjetivo de la materia.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial. Dada en Nezahualcóyotl, Estado de México a los veinte días del mes de febrero del año dos mil tres.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

291-B1.-6, 17 y 27 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 808/2002.-
SOCORRO BOTELLO MORENO.

MARIA ISABEL CAMARILLO RAYA, por su propio derecho le demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapación respecto del lote de terreno marcado con el número 29, super manzana 7, manzana 30, Fraccionamiento Valle de Aragón, tercera sección, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros linda con lote 30; al sur: en 20.00 metros linda con lote 28; al oriente: 7.00 metros linda con lote 10; y al poniente: 7.00 metros linda con Avenida Carlos Hank González. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que con fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis celebré contrato privado de compraventa con el señor NOE ENRIQUEZ RODRIGUEZ, respecto del terreno antes mencionado, haciendo constar que desde la fecha en que celebré el contrato recibí la posesión material del inmueble la cual tengo en forma en calidad de propietaria de buena fe, pacífica, continúa, pública e ininterrumpidamente desde hace más de cinco años. Se hace saber a la demandada SOCORRO BOTELLO MORENO, que deberá presentarse a este Juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría de éste Tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil tres.-Secretario de Acuerdos, Lic. Celso Castillo Manzo.-Rúbrica.

292-B1.-6, 17 y 27 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. 917/71/03, HERIBERTO ORTIZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Loma vía corta a Morelia, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 52.36 m con vía corta a Morelia; al sur: 52.50 m con Juan Esquivel; al oriente: 35.02 m con calle Ignacio Mejía; al poniente: 25.10 m con Esther y Amparo Olgún. Superficie aproximada de 1,585.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 28 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

783.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 40/1098/2003, GABRIELA SALGUERO VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.00 m con calle sin nombre; al sur: 11.00 m con la Sra. Antonia Salguero Villavicencio; al oriente: 17.46 m con la Sra. Otilia Salguero Vda. de Gutiérrez; al poniente: 17.46 m con privada sin nombre. Superficie aproximada de 192.06 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

787.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 1331/2003, MARTIN JAVIER RIOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Vicente Guerrero s/n, en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 12.75 m con Cerrada de Guerrero; al sur: 12.20 m con Anatolio Brito R.; al oriente: 14.85 m con Ricardo Rios; al poniente: 12.80 m con Angel Rios M. Superficie de 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 20 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

792.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6606/398/01, C. GUADALUPE MEJIA JULIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepopotla Segundo", lote 16, manzana 9, calle Patroco de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 17, al sur: 15.00 m linda con lote 15, al oriente: 7.90 m linda con área de donación, al poniente: 7.90 m linda con calle Patroco. Superficie aproximada de: 118.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. I.A. 688/36/03, C. JORGE ARAUJO LLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Loma Tecuescoma Tiamimilolpa", lote 7, manzana "A", de la calle Hermosillo, Col. Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 21.00 m linda con lote 8, al sur: 21.00 m linda con lote 6, al oriente: 7.00 m linda con calle Hermosillo, al poniente: 7.00 m linda con propiedad particular. Superficie aproximada de: 147.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 3865/20/02, C. ELOINA REYES MARQUEZ Y ENRIQUE CAMACHO DOROTEO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 48, Cabecera Municipal, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 9.82 m linda con Apolinar Camacho, al sur: 10.70 m linda con la privada 20 de Noviembre, al oriente: 15.00 m linda con calle 20 de Noviembre, al poniente: 14.60 m linda con el Sr. Rigoberto Sánchez Camacho. Superficie aproximada de: 151.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 19/945/2003, SATURNINO PEDRO ALMAZAN SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo S/N, Bo. Buenavista, en Tecaxic, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 41.00 m con calle Hidalgo S/N, al sur: 24.00 m con Antonio Cedillo Almazán y Salustia Malvárez Torres, al oriente: 30.00 m con Graciela Dávila Cuadros, al poniente: 59.00 m con Andador Agustín Melgar. Superficie aproximada de: 1,450.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 625/9377/2002, GENOVEVA PERALTA PERFECTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Solidaridad Las Torres S/N, en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.00 m con Arturo García Rodríguez, al sur: 11.80 m con camino de servidumbre, al oriente: 5.40 m con paso de servidumbre, al poniente: 11.70 m con Sra. Ma. Guadalupe Arriaga Vega. Superficie aproximada de: 78.05 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 624/9376/2002, BLANCA MARGARITA ZARATE ARCILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No. 11, en San Salvador Tizatlalil, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: en 2 frentes: 1.- 10.00 m colinda con calle de su ubicación, 2.- 20.00 m con las propiedades de Gabriela Cedillo y Alejandra Mejía, al sur: 10.50 m colinda con Margarito Colín, al oriente: 32.50 m colinda con Margarito Colín, al poniente: en 2 frentes: 1.- 39.70 y 8.70 m en línea quebrada con propiedad de Marcelino Pichardo. Superficie aproximada de: 685.17 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de noviembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 646/9964/2002, SOCORRO MOLINA MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Venustiano Carranza No. 23, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.30 m colinda con Juan Fuentes Montiel, al sur: 10.30 m colinda con calle de Venustiano Carranza, al oriente: 20.00 m colinda con Avenida Hidalgo Norte, al poniente: 20.00 m colinda con José Colín Rojas. Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 18 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 15/677/2003, BERNARDO CRUZ NEGRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino del Panteón, en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 58.55 m y colinda con lote, al sur: 58.85 m y colinda con el Sr. Eulalio Jiménez Vallejo, al oriente: 12.00 m y colinda con camino del Panteón M., al poniente: 12.00 m y colinda con la Sra. Emelia Álvarez Castañeda. Superficie aproximada de: 704.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 12 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 17771/2003, GABRIELA SALINAS SERVIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. De Abelardo L. Rodríguez S.N. Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 11.42 m con Ernesto Madrid Cortés, al sur: 11.42 m con Refugio Rodríguez Juárez, al oriente: 16.00 m con Priv. De Abelardo L. Rodríguez, al poniente: 16.00 m con Maurilio Zúñiga. Superficie aproximada de: 182.72 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 6/300/2003, GERARDO ALCANTARA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Capulín en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 131.00 m con Ramón González Alcántara, al sur: 141.50 m con Angel Alcántara Rivera, al oriente: 84.00 m en 2 líneas de: 48 m y 36 m con terreno baldío y drenaje, al poniente: 76.50 m con Angel Alcántara Rivera y Sra. Lucía Albarrán. Superficie aproximada de: 10,651 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 128/26/03, BERNABE PALMA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Tonanitla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: en 20.00 m con calle Pública, al sur: en 20.00 m con Escuela Preparatoria, al oriente: en 40.00 m con Ricardo Palma Ramirez, al poniente: en 40.00 m con Ricardo Palma Ramirez. Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de febrero de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 108/24/2003, ALFREDO BASTIDA ROCANDIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Lerma sin número, Barrio de Santa María, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 61.90 m con Telésforo Chávez, al sur: 67.80 m con Guadalupe Rodríguez, al oriente: 20.80 m con calle sin nombre, 10.70 m con calle sin nombre y 8.85 m con calle sin nombre, al poniente: 29.55 m con calle Río Lerma. Superficie aproximada de: 2,337.03 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 18 de febrero de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 3617/219/01, C. ALBERTO VAZQUEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepopotla Segundo", lote 12, manzana

5, de la calle Agamenón, de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 11; al sur: 14.95 m con lotes 13 y 14; al oriente: 8.00 m linda con lote 16; al poniente: 8.05 m linda con calle Agamenón. Superficie aproximada de 120.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. I.A. 3620/222/01, C. JOSE LUIS MELENDEZ LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepopotla Segundo", lote 25, manzana 5, de la calle Sócrates, de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 26; al sur: 15.00 m linda con lote 24; al oriente: 8.00 m linda con calle Sócrates; al poniente: 7.95 m linda con lote 3. Superficie aproximada de 119.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. I.A. 3621/223/01, C. FERNANDO RODRIGUEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepopotla Segundo", lote 3, manzana 6, de la calle Sócrates, de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 2; al sur: 15.00 m linda con lote 4; al oriente: 7.90 m linda con lote 25; al poniente: 8.14 m linda con calle Sócrates. Superficie aproximada de 120.29 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. I.A. 3623/225/01, C. MARCELINA GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepopotla Segundo", lote 22, manzana 8, de la calle Orión, de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 23; al sur: 15.00 m linda con lote 21; al oriente: 7.89 m linda con calle Orión; al poniente: 8.00 m linda con lote 8. Superficie aproximada de 119.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. I.A. 5673/339/01, C. EMILIO GALLARDO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepopotla Segundo", lote 10, manzana 5, de la

calle Agamenón, de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote 9; al sur: 15.00 m linda con lote 11; al oriente: 8.05 m linda con lote 18; al poniente: 8.00 m linda con calle Agamenón. Superficie aproximada de 120.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. I.A. 6419/382/01, C. RAYMUNDO TREJO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepopotla Segundo", lote 27, manzana 8, de la calle Orion, de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.82 m linda con calle Akenatón; al sur: 15.00 m linda con lote 26; al oriente: 6.40 m linda con calle Orion; al poniente: 6.78 m linda con lote 1. Superficie aproximada de 118.21 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. I.A. 6605/397/01, C. ABELINA MENDOZA VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepopotla Segundo", lote 13, manzana 7, calle Polidón, de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con lote 12; al sur: 10.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 12.00 m linda con lote 14; al poniente: 12.00 m linda con calle Polidón. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. I.A. 6420/383/01, C. JOSE LUIS GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Tepopotla Segundo", lote 23, manzana 5, de la calle Sócrates, de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.98 m linda con lote 24; al sur: 14.97 m linda con lote 22; al oriente: 8.10 m linda con calle Sócrates; al poniente: 7.90 m linda con lote 5. Superficie aproximada de 120.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. I.A. 10207/618/02, C. JAVIER FRAGOSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Puente", Av. Nacional y las Flores, en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 43.88 m linda con Sr. Angel Rodríguez; al sur: 14.10 m linda con Av. de las Flores, 40.44 m linda con Av. Nacional; al oriente: 76.00 m linda con el señor Martin Villanueva; al poniente: 69.50 m linda con el Sr. Martin Villanueva. Superficie aproximada de 3,441.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 14 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.
793.-6, 11 y 14 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 683/94/03, ENRIQUE REYNAGA PEREGRINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tetlali, lote doce, Municipio de La Paz y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 28.05 m con propiedad de los Martínez; al sur: 24.00 m con calle Tetlali; al oriente: 30.00 m con Mauricio Avila; al poniente: 30.00 m con Susana Canche Mendoza con una saliente de 2.15 m. Con superficie aproximada de 740.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 20 de febrero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 763/97/03, CABALLERO IRETA VICTOR GERARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, Barrio Chimalpa, Municipio de Papalotla y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 2.35 m con Moisés Almeraya Venegas; al sur: 7.35 m con calle Morelos; al oriente: 20.05 m con Alfonso Molina Aroche; al poniente: 20.00 m con Juana Fernández Díaz. Con superficie aproximada de 97.09 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 20 de febrero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 590/87/03, ANTONIO LANDEROS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote veintiuno, Col. Tlaixco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle Pino; al oriente: 15.00 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con propiedad privada. Con superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 589/86/03, EFREN GARCIA MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote veintiuno, Col. Tlaixco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de

Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad privada; al sur: 9.11 con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con calle Laurel; al poniente: 5.10 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 73.23 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 8309/300/02, MA. DEL ROCIO LUJAN TOBON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote once, manzana nueve, calle Jacaranda, Col. Tlaixco, Municipio de Chimalhuacán y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 17.15 m con lote; al sur: 17.15 m con lote; al oriente: 7.00 m con lote; al poniente: 7.00 m con calle. Con superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 20 de febrero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 482/78/03, ASCENSION LOZADA AGUILAR Y MA. JULIA GALAN ARROYO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida del Trabajo, San Vicente Riva Palacio, Municipio y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 12.00 m con Asunción Hernández; al sur: 13.00 m con Cerrada Leyes de Reforma; al oriente: 17.00 m y 6.00 con Porfirio Méndez S.; al poniente: 23.00 m con Cecilio Hernández. Con superficie aproximada de 282.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 17 de febrero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 8051/249/02, MIGUEL VERA PIMENTEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Fresas Tepexpan, Municipio de Acolman y Distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 49.77 m con calle Fresas; al sur: 49.35 m con Roberto de la Paz; al oriente: 117.76 m con Miguel Vidrios; al poniente: 119.70 m con Carlos Sierra. Con superficie aproximada de 5,859.47 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México a 20 de febrero del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
793.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 530/25/03, C. JENARO MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio bien conocido, carretera Loma del Río Tlazala, sin número de calidad erazo, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: en 103.85

(ciento tres metros con ochenta y cinco centímetros), linda con terreno propiedad de Janett Mireles Becarril; al sur: en línea quebrada con un total de 157.45 (ciento sesenta y siete metros con cuarenta y cinco centímetros), lindando con los predios de las siguientes personas, en las medidas que se detallan de la siguiente manera: en 10.00 (diez metros) iniciando de poniente a oriente, lindando con propiedad de la Sra. Irma Rosas Hernández, continúa lindando en 10.00 (diez metros), con predio propiedad de la Sra. María Elena Saldaña Bueno, y en 10.00 (diez metros) más lindando con terreno propiedad del Sr. Juan Carlos Cuandon Labra; linda además con predio propiedad del Sr. Héctor Alejandro González, en el primer tramo mide 32.80 (treinta y dos metros con ochenta centímetros) y el segundo tramo mide 23.45 (veintitrés metros con cuarenta y cinco centímetros), con el terreno propiedad de la Sra. Alejandrina Banet Mireles Becerril, linda en 61.00 (sesenta y un metros); con calle Prolongación Palomas, linda en 20.20 (veinte metros con veinte centímetros); por lo que es de aclararse que la suma de metros que corresponden a las mencionadas colindancias, hacen el total de metros anotados en este punto de orientación; al oriente: se encuentra en línea quebrada de tres tramos que hacen un total de 124.15 (ciento veinticuatro metros con quince centímetros); el primer tramo con dirección de norte a sur mide 21.80 (veintiún metros con ochenta centímetros) y linda con propiedad de Sr. Jesús Nolasco, el segundo tramo mide 27.90 (veintisiete metros con noventa centímetros) y linda con el predio propiedad del Sr. Marco Antonio Durán Moreno, y el tercer tramo mide 74.45 (setenta y cuatro metros con cuarenta y cinco centímetros) y linda con calle cerrada sin nombre; al poniente: en 96.95 (noventa y seis metros con noventa y cinco centímetros) lindando con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 9,500.00 m². (nueve mil quinientos metros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 25 de febrero del 2003.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. I.A. 1544/125/02, C. FELICITAS FRAGOSO FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Ampliación Barrón, calle Corregidora, marcado con el lote 7, manzana 15, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.17 m con calle Ignacio Comonfort; al sur: 11.95 m con lote 18; al oriente: 12.20 m con lote 16; al poniente: 12.37 m con calle Corregidora y 2.05 m con lote 18. Superficie aproximada de 186.21 m², y una superficie de construcción de 131.98 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 06 de mayo de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.
793.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. I.A. 6782/519/02, C. FRANCISCO Y DAVID ZUÑIGA OBERG, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Lomita; domicilio conocido, en el poblado de Cahuacán, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 210.60 m con Gregorio Ventura y Pedro Santos actualmente Manuel Chavarría Larios, Justo González y Vicente Gil; al sur: 195.50 m con Cándido Nieto, Fidel Espinoza e Ismael Gil; actualmente con camino vecinal, Vicente Gil, Margarita Solís Espinoza, Rocio Solís Espinoza y camino vecinal; al oriente: 55.00 m con Justo González, actualmente Pedro Ventura; al poniente: 73.20 m con Alfonso Vargas. Superficie aproximada de 11,754.77 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 17 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

793-6, 11 y 14 marzo.

Exp. I.A. 3609/211/01, C. JOSE MATEO RODRIGUEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepopotla Segundo, lote 2, manzana 5, de la calle Agamenón, de la Colonia ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.95 m linda con lotes 1 y 28; al sur: 14.95 m linda con lote 3; al oriente: 8.00 m linda con lote 26; al poniente: 7.80 m linda con calle Agamenón. Superficie aproximada de 118.85 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

793-6, 11 y 14 marzo.

Exp. I.A. 3605/207/01, C. AMANDA GUEVARA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepopotla Segundo, lote 25, manzana 9, de la calle Akenatón, de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.90 m linda con Cerrada Akenatón; al sur: 11.60 m linda con área de donación; al oriente: 10.40 m linda con lote 26; al poniente: 10.00 m linda con área de donación. Superficie aproximada de 119.82 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 14 de febrero de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

793-6, 11 y 14 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 88 DEL ESTADO DE MEXICO
CUAUTITLAN IZCALLI, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

**LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ, NOTARIO PUBLICO
NUMERO OCHENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MEXICO,
CON RESIDENCIA EN CUAUTITLAN IZCALLI,
HACE DE SU CONOCIMIENTO:**

Que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por instrumento número 14054, de fecha treinta de diciembre del año dos mil dos, se realizó la radicación de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora ADELA MONROY VEGA, a solicitud del señor ENRIQUE ROMERO ROCHA, en su carácter de cónyuge superviviente y de sus hijas ANA LAURA Y RENATA ambas de apellidos ROMERO MONROY, procediendo a realizar los trámites correspondientes.

Cuatitlán Izcalli, Estado de México, a 24 de febrero del año 2003.

Atentamente.

LIC. ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ.-RUBRICA.

469-A1.-6 y 17 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 49 DEL ESTADO DE MEXICO
IXTLAHUACA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Ixtilahuaca, Méx., a 03 de marzo del año 2003.

Licenciada María Guadalupe Moreno García, Notario Público Número Cuarenta y Nueve del Estado de México, con residencia en Ixtlahuaca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, anterior.

HAGO CONSTAR

Que por Escritura Número 16.633 del volumen 277, de fecha 27 de febrero del año dos mil tres, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MARIA DE JESUS GONZALEZ BECERRIL. La heredera ALICIA ROJAS GONZALEZ, aceptó la herencia; asimismo la señora ALICIA ROJAS GONZALEZ, aceptó el cargo de Albacea Testamentaria, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dos veces de siete en siete días.

LIC. MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 49
DEL ESTADO DE MEXICO.

784.-6 y 17 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2 DEL ESTADO DE MEXICO
TEXCOCO, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 18551, del volumen 316, de fecha 18 de febrero del 2003, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, la señora ELEUTERIA HERNANDEZ HERNANDEZ, en su calidad de Albacea, de la SUCESION TESTAMENTARIA, a bienes de la señora MARIA HERNANDEZ HERNANDEZ, radicó en esta Notaría a mi cargo la Sucesión de referencia, aceptando el cargo conferido, protestando su fiel desempeño y manifiesta que va a proceder a la formación de inventarios y avalúos de los bienes que constituye el acervo hereditario.

Para su publicación de acuerdo con la Ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días en la Gaceta del Gobierno de la Ciudad de Toluca, México, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

Texcoco, México, a 18 de febrero del 2003.

LIC. SERGIO ROBERTO MAÑON DIAZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 2
DEL ESTADO DE MEXICO.

465-A1.-6 y 17 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
E D I C T O S**

El suscrito, hace constar que por escritura pública número 20,974 de fecha 6 de Febrero de dos mil tres, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora RAQUEL BRITO URIBE, en la cual el señor RAUL VELASCO BRITO, manifiesta la aceptación de herencia y también el cargo de albacea, por lo que se procederá a formular el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 14 de febrero de 2003.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 106
DEL ESTADO DE MEXICO.

467-A1.-6 y 17 marzo.

AUTOTRANSPORTISTAS UNIDOS DEL TEJOCOTE S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Naucalpan de Juárez, Edo. de México, a 3 de marzo del 2003.

SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE AUTOTRANSPORTISTAS UNIDOS DEL TEJOCOTE, S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SERA EL DIA 8 DE MARZO DEL 2003 A LAS 10:00 HRS. A.M., EN AV. DE LAS PRESAS S/N, ESQ. RIO TAMESIS, COL. EL TEJOCOTE, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, CONFORME AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- URGE QUE HAGAN ENTREGA DE UNA COPIA DE SU ALTA DE HACIENDA PARA DAR SEGUIMIENTO E INTEGRARLOS A LA ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA A TODOS LOS ACCIONISTAS QUE NO ESTEN EN ELLA.
- 2.- ASUNTOS GENERALES, ETC.

DELEGADO ESPECIAL

ROBERTO MORALES RUIZ
(RUBRICA).

463-A1.-6 marzo.

"SOFITEX", S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas "SOFITEX", S.A. DE C.V., celebrada el día catorce de enero de dos mil tres, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con la cláusula Décima Novena de los estatutos Sociales, se aprueba la disolución anticipada de "SOFITEX", Sociedad Anónima de Capital Variable.

SEGUNDO.- Se aprueba nombrar al señor JOSE CASSAB COHEN, como Liquidador de "SOFITEX", Sociedad Anónima de Capital Variable.

En virtud de lo anterior, se publica el **BALANCE FINAL DE LIQUIDACION** de "SOFITEX", Sociedad Anónima de Capital Variable:

DESCRIPCION	SALDO FINAL DEL MES	DESCRIPCION	SALDO FINAL DEL MES
		TOTAL DEL PASIVO:	0.00
		CAPITAL	
		CAPITAL FIJO	5,000.00
		CAPITAL VARIABLE	1,000,000.00
		RESERVA LEGAL	33,262.64
		APORT.P/FUT.AUMTOS.CAPITAL	2,866,821.68
		PERDIDAS DE EJERCICIOS ANT.	-3,833,957.09
		RESULTADO DEL EJERCICIO	-71,127.23
		TOTAL DEL CAPITAL:	0.00
TOTAL DEL ACTIVO:	0.00	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL	0.00

SR. DAVID CASSAB TURQUIE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).

468-A1.-6, 17 y 27 marzo.

**KINDY, S.A. DE C.V.
KIN KOLOR, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION**

Acuerdo de fusión de KINDY, S.A. DE C.V., como sociedad fusionada que desaparece, en KIN KOLOR, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante que subsiste.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas de KINDY, S.A. DE C.V., de fecha 31 de enero de 2003, y KIN KOLOR, S.A. DE C.V., de fecha 31 de enero de 2003, se resolvió la fusión de KINDY, S.A. DE C.V., como sociedad fusionada que desaparece, en KIN KOLOR, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante que subsiste, bajo las siguientes bases.

- 1.- Los balances generales de las sociedades al 31 de diciembre de 2002, fueron aprobados, los cuales servirán como base para la fusión.
- 2.- Se aprueba la fusión de las sociedades KIN KOLOR, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante con la sociedad KINDY, S.A. DE C.V., como fusionada, subsistiendo KIN KOLOR, S.A. DE C.V., y extinguiéndose KINDY, S.A. DE C.V.
- 3.- La fusión surtirá efectos entre las partes y frente a terceros, en virtud de contar con el consentimiento de los acreedores, el día 31 de enero de 2003, y con fundamento en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, al momento de la inscripción de ley en el Registro Público de Comercio del domicilio de cada una de las sociedades.
- 4.- KINDY, S.A. DE C.V., transmite la totalidad de sus activos, pasivos y capital a KIN KOLOR, S.A. DE C.V.
- 5.- KIN KOLOR, S.A. DE C.V., absorbe a KINDY, S.A. DE C.V., vía fusión.
- 6.- KIN KOLOR, S.A. DE C.V., aumenta su capital social en su parte variable.

Naucaipan de Juárez, Estado de México, a los seis días del mes de febrero de dos mil tres.

SOCIEDAD FUSIONANTE

KIN KOLOR, S.A. DE C.V.

**LIC. AMIN GUINDI DAYAN
(RUBRICA).**

SOCIEDAD FUSIONADA

KINDY, S.A. DE C.V.

**LIC. GERARDO ARRIAGA GARCIA
(RUBRICA).**

KINDY, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(EXPRESADO EN PESOS)

VENTAS NETAS	\$ 31,831,382	100.00%
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	11,914,683	37.43%
MANO DE OBRA	-	0.00%
GASTOS DE FABRICA	14,058,916	44.17%
DEPRECIACION Y AMORTIZACION HISTORICA	-	0.00%
COSTO DE VENTA	25,973,599	81.60%
UTILIDAD BRUTA	5,857,783	18.40%
GASTOS DE OPERACION		
GASTOS DE ADMINISTRACION	3,549,350	11.15%
GASTOS DE VENTA	2,010,789	6.32%
TOTAL GASTOS DE OPERACION	5,560,139	17.47%
PERDIDA DE OPERACION	297,645	0.94%
OTROS GASTOS, NETO	(186,234)	-0.59%
GASTOS FINANCIEROS	276,891	0.87%
PRODUCTOS FINANCIEROS	(160,102)	-0.50%
UTILIDAD CAMBIARIA	(178,466)	-0.56%
PERDIDA CAMBIARIA	62,995	0.20%
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	109,235	0.34%
EFFECTOS DE ACTUALIZACION	220,987	0.69%
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	331,547	1.04%
PERDIDA NETA	\$ 154,332	0.48%

C.P. GERARDO CANO LOPEZ
(RUBRICA).

462-A1.-6 marzo.

**KINDY, S.A. DE C.V.
KIN KOLOR, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION**

Acuerdo de fusión de KINDY, S.A. DE C.V., como sociedad fusionada que desaparece, en KIN KOLOR, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante que subsiste.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que por asamblea general extraordinaria de accionistas de KINDY, S.A. DE C.V., de fecha 31 de enero de 2003, y KIN KOLOR, S.A. DE C.V., de fecha 31 de enero de 2003, se resolvió la fusión de KINDY, S.A. DE C.V., como sociedad fusionada que desaparece, en KIN KOLOR, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante que subsiste, bajo las siguientes bases.

- 1.- Los balances generales de las sociedades al 31 de diciembre de 2002, fueron aprobados, los cuales servirán como base para la fusión.
- 2.- Se aprueba la fusión de las sociedades KIN KOLOR, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante con la sociedad KINDY, S.A. DE C.V., como fusionada, subsistiendo KIN KOLOR, S.A. DE C.V., y extinguiéndose KINDY, S.A. DE C.V.
- 3.- La fusión surtirá efectos entre las partes y frente a terceros, en virtud de contar con el consentimiento de los acreedores, el día 31 de enero de 2003, y con fundamento en el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, al momento de la inscripción de ley en el Registro Público de Comercio del domicilio de cada una de las sociedades.
- 4.- KINDY, S.A. DE C.V., transmite la totalidad de sus activos, pasivos y capital a KIN KOLOR, S.A. DE C.V.
- 5.- KIN KOLOR, S.A. DE C.V., absorbe a KINDY, S.A. DE C.V., vía fusión.
- 6.- KIN KOLOR, S.A. DE C.V., aumenta su capital social en su parte variable.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los seis días del mes de febrero de dos mil tres.

SOCIEDAD FUSIONANTE

KIN KOLOR, S.A. DE C.V.

**LIC. AMIN GUINDI DAYAN
(RUBRICA).**

SOCIEDAD FUSIONADA

KINDY, S.A. DE C.V.

**LIC. GERARDO ARRIAGA GARCIA
(RUBRICA).**

KIN KOLOR, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(EXPRESADO EN PESOS)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE:		CIRCULANTE:	
BANCOS	46,475	PRESTAMOS BANCARIOS	-
CLIENTES	998,678	VENCIMIENTO CIRCULANTE DE LA DEUDA A L.P.	-
CUENTAS POR COBRAR A COMPAÑIAS AFILIADAS	2,207,524	CUENTAS POR PAGAR A COMPAÑIAS AFILIADAS	6,246,997
DEUDORES DIVERSOS	1,068	PROVEEDORES	672,175
IMPUESTOS POR RECUPERAR	1,306,515	PASIVOS ACUMULADOS	112,860
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES AUXILIARES	102,803	IMPUESTOS POR PAGAR	1,592,807
INVENTARIO PRODUCTO TERMINADO	378,741	OTROS	575,671.05
OTROS	58,327		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	5,100,731	TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	9,200,510
NO CIRCULANTE:		LARGO PLAZO:	
TERRENOS Y EDIFICIO	-	ISR DIFERIDO	-
MAGUINARIA Y EQUIPO	49,545,732	COMPAÑIAS AFILIADAS A L.P.	-
EQUIPO DE COMPUTO Y OFICINA	301,130	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	-
EQUIPO DE TRANSPORTE	322,891	PRIMA DE ANTIGUEDAD	-
DEPRECIACION ACUMULADA	(44,561,638)	TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO	-
	5,608,116	TOTAL PASIVO	9,200,510
MAQ. TRANSITO Y CONS. EN PROCESO	-	INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:	
PAGOS ANTICIPADOS	(10,837)	CAPITAL SOCIAL	1,680,000
OTROS ACTIVOS	3,866	INSUF. EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE	15,869,005
	5,607,145	EFEECTO INICIAL DE I.S.R. DIFERIDO	(656,837)
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	10,707,876	UTILIDAD (PERDIDA) ACUMULADA	1,649,955
		PERDIDA NETA DEL PERIODO	(15,914,006)
			(1,227,351)
		TOTAL INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	31,500,766
			10,707,876

C.P. GERARDO CANO LOPEZ
(RUBRICA).

KIN KOLOR, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
(EXPRESADO EN PESOS)

VENTAS NETAS	\$ 10,635,602	100.00%
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS	2,668,022	25.05%
MANO DE OBRA	3,015,148	28.35%
GASTOS DE FABRICA	2,709,193	25.47%
DEPRECIACION Y AMORTIZACION HISTORICA	-	0.00%
COSTO DE VENTA	8,392,363	78.91%
UTILIDAD BRUTA	2,243,240	21.09%
GASTOS DE OPERACION		
GASTOS DE ADMINISTRACION	1,570,249	14.76%
GASTOS DE VENTA	143,102	1.35%
TOTAL GASTOS DE OPERACION	1,713,350	16.11%
PERDIDA DE OPERACION	529,890	4.98%
OTROS GASTOS NETO	1,560,839	14.68%
GASTOS FINANCIEROS	498,640	4.69%
PRODUCTOS FINANCIEROS	(54,340)	-0.51%
UTILIDAD CAMBIARIA	-	0.00%
PERDIDA CAMBIARIA	-	0.00%
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	(282,420)	-2.66%
EFFECTOS DE ACTUALIZACION	34,521	0.32%
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	196,402	1.85%
PERDIDA NETA	\$ (1,227,351)	-11.54%

C.P. GERARDO CANO LOPEZ
(RUBRICA).

Instituto Hacendario del Estado de México



I H A E M
Instituto Hacendario del Estado de México

INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MÉXICO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 Y 2001
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

	P A S I V O Y P A T R I M O N I O	
	2002	2001
A C T I V O		
CIRCULANTE		
Efectivo y valores de inmediata realización	1,585.7	2,797.3
Deudores diversos	1,417.3	2,795.3
	168.4	2.0
BIENES MUEBLES		
Vehículos	3,945.9	3,690.6
Muebles y enseres	1,722.1	1,446.5
Equipo de cómputo	732.1	552.4
Equipo para telecomunicación	2,154.5	1,359.0
Equipo de foto, proyección, cine y grabación	609.5	656.9
Equipo de oficina	262.2	330.1
	126.7	60.0
Depreciación acumulada actualizada	(1,661.2)	(714.3)
Otros activos	32.0	13.0
Depósitos en garantía	32.0	13.0
Suma de Activo	5,563.6	6,500.9
P A S I V O Y P A T R I M O N I O		
A CORTO PLAZO		
Cuentas por pagar a corto plazo	1,514.6	1,122.0
Proveedores	4.3	623.1
Acreedores diversos	228.6	195.8
Retención a favor de terceros por pagar	1,039.5	76.2
	242.2	226.9
PATRIMONIO		
Patrimonio	4,049.0	5,378.9
Resultado de ejercicios anteriores	1,969.6	1,227.5
Resultado del ejercicio	3,992.7	1,546.1
Superávit por revaluación	(2,282.7)	2,500.0
	-369.4	105.3
Suma de Pasivo y Patrimonio	5,563.6	6,500.9

LIC. FERNANDO R. PORTILLA SÁNCHEZ
VOCAL EJECUTIVO
(RUBRICA).

C.P. OSCAR MENDOZA OLASCOAGA
JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(RUBRICA).